

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

8606

RESOLUCIÓN 765/38066/2002, de 29 de abril, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista de excluidos y excluidos condicionales a la convocatoria para el acceso a la condición de militar de complemento adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, así como el calendario de las pruebas.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución 452/38030/2002, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 66), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento adscritos al Cuerpo General, Cuerpo de Intendencia, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros, a la Escala Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros y al Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire, a continuación se publica el desarrollo de dicha base.

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 83, de fecha 29 de abril, ha sido publicada relación de aspirantes admitidos, excluidos condicionales y excluidos.

Segundo.—La relación de aspirantes excluidos y excluidos condicionales y la causa de exclusión se publica como anexo a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285). Finalizado este plazo se publicará en el «Boletín Oficial de Defensa» la ampliación de la lista de admitidos y la definitiva de aspirantes excluidos.

En el supuesto de no haberse publicado dicha lista antes del inicio de la primera prueba, los aspirantes excluidos y excluidos condicionales podrán presentarse a la misma, en aplicación del artículo 28.4 del Reglamento General de ingreso y promoción en las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre, con independencia de la resolución posterior que se adopte.

Los aspirantes admitidos deberán efectuar su presentación en la Escuela de Técnicas de Mando, Control y Telecomunicaciones (entrada por el Museo del Aire) carretera de Extremadura, kilómetro 10,600 (Cuatro Vientos-Madrid), a las nueve horas del día 27 de mayo de 2002, para realizar la primera prueba, debiendo ir provistos del documento nacional de identidad, lápiz, sacapuntas y goma de borrar.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

La fecha y hora de realización de las siguientes pruebas será comunicado a los aspirantes en el lugar de realización de la anterior.

Los aspirantes deberán estar en condiciones de aportar al Tribunal, antes del día 6 de junio, la documentación mencionada

en el punto 9.1 de la convocatoria, sin cuyo requisito no podrán ser seleccionados.

Madrid, 29 de abril de 2002.—P. D. (Resolución 442/38030/2002, «Boletín Oficial del Estado» 66), el General Director de Enseñanza, Juan Luis Bonet Ribas.

ANEXO

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observ.
-----	-----	--------------------	---------

Lista de aspirantes excluidos

348	46.136.246	Albi Pérez, Joaquín	2
199	9.359.930	Alonso Hortal, José A.	1
64	8.980.851	Álvaro Sánchez, Luis	3
365	7.981.765	Barajas Sánchez, Alfonso	2
260	8.112.244	Borrega Claver, Luis	3
237	52.951.411	Calle Paniagua, Aránzazu	2
177	52.388.638	Cerceda Donado-Mazarrón, Raúl ...	3
235	50.959.978	Chana Garrido, Francisco	3
242	33.357.164	Comino Sánchez, Tomás	3
355	34.856.218	Cuadri Tomé, David	2
356	30.833.319	Gálvez Maldonado, Rosa	2
314	11.073.532	García Gutiérrez, Carlos	4
344	45.084.441	Godino Crespo, Carlos J.	4
294	53.011.339	Guijarro Mínguez, Daniel	3
333	50.834.610	Hernampérez Martín, Pedro	1-3
271	7.987.413	Hernández Hernández, Juan C.	3
96	7.984.466	Jiménez Sánchez, María Pilar	3
69	52.759.432	Martínez Blázquez, Fernando	3
251	34.834.442	Martínez Cervantes, Paola	3
50	50.554.322	Mato Martínez, Daniel	3
299	7.985.672	Ogayar Suárez, Gerardo A.	3
256	39.367.041	Parra Ramírez, Silvia	3
266	9.327.014	Pozo Andrés, David del	2
238	26.814.959	Prado Alexis, Sandrina	3
315	43.687.863	Quijada Castillo, Alberto	3
265	75.232.794	Rodríguez Martínez, Marcela	2
290	44.417.384	Soldan Crespo, Francisco	3
350	50.768.435	Triñanes González, Hernán	2

Lista de aspirantes excluidos condicionales

359	22.993.284	Bermejo Madrid, Flora María	5
226	5.206.160	Bobis González, Fernando	5
311	44.705.845	Cabezas Robaina, Irina	4
262	74.842.490	Calderón Istán, Ana María	5
303	12.401.098	Calvo Leal, Rafael	2
162	32.663.338	Cantero Leiro, Carmen	2
368	33.450.178	Castillo Mellado, Antonio	3
208	28.493.256	Gómez Pérez, Raúl	4
178	44.275.191	Gómez Santos, Gema	5
369	31.693.543	González Iniesta, Javier	3
188	52.985.974	Martín Beyliss, Nicolás A.	3
144	26.025.910	Medina López, Pedro A.	3
206	41.086.925	Moral Álvarez, José	5
167	2.644.476	Oquillas Teresa, Berta	2-4
370	44.281.938	Pérez Sances, Victoria	3
231	77.587.588	Pozo Mármol, Pilar del	3
134	48.855.123	Serrano Rojas, Óscar	3

NIO	DNI	Apellidos y nombre	Observ.
164	47.016.275	Sierra Rodríguez, Óscar L.	4
168	44.401.835	Torres Rodríguez, Raúl	4
176	23.024.942	Truque Morales, Lorenzo	3
128	4.599.281	Valencia Jiménez, Jesús J.	4

Motivos exclusión:

- 1: Superar edad máxima establecida en base 2.2.
- 2: No cursar instancia dentro del plazo fijado en base 3.1.
- 3: No aportar documento acreditativo del nivel de estudios o titulación exigidos en la base 2.9, o no estar debidamente legalizado o compulsado, conforme establece la base 3.2 1.d).
- 4: Estar declarado objetor de conciencia o en trámite de adquisición, base 2.8.

Motivos exclusión condicional:

- 1: Falta fotocopia del documento nacional de identidad, exigida en base 3.2.1. c).
- 2: Justificante ingreso derechos examen exigidos en base 3.2.1. a)
- 3: Pendiente recepción documentación y comprobación.
- 4: Falta dos fotografías exigidas en base 3.2.1. b).
- 5: No haber cumplimentado la elección de cupo en la instancia, conforme al punto 6) de las instrucciones de la instancia.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8607 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Ourense, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Ourense.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 32054.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 21 de marzo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local. Número de vacantes: 19. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Animador Socio-Cultural.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Aparejador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Jurídico de Disciplina Urbanística.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Jurídico del C.I.M.M.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Clínica U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de la Unidad de Día.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Unidad de Día.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Educador de Familia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Educador de la Unidad de Día.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Superior de Informática.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingeniero Técnico Agrícola.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Telecomunicaciones.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Psiquiatra U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Pedagogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogo de la U.A.D.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Psicólogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo C.I.M.M.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Formación Ocupacional.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico de Medio Ambiente.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Medio Ambiente.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnico Auxiliar de Pantalla.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Turismo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Recaudación.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala Técnica. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliar de Formación Ocupacional.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial y subescala de Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 32. Denominación: Auxiliar Técnico de Pantalla.